



D. Cem Özdemir

## MINISTRO FEDERAL DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA

Nacido en 1965 en Bad Urach.

Graduado en la Maestría en Artes en Pedagogía Social, miembro del partido **Los Verdes**.

- 1989-1994: Miembro de la Junta Ejecutiva de Tierras de Los Verdes en Baden-Württemberg.
- 1994-2002: Miembro del Parlamento (*Bundestag*) alemán.
- 2003: Miembro del *German Marshall Fund* de EEUU.
- 2004-2009: Miembro del Parlamento Europeo.
- 2008-2018: Presidente del partido político Alianza 90/Los Verdes.
- Desde 2013: Miembro del Bundestag alemán.
- 2018-2021: Presidente de la Comisión de Transporte e Infraestructura Digital.
- **Desde diciembre de 2021, Ministro Federal de Alimentación y Agricultura**
- **Desde noviembre de 2024, también Ministro Federal de Educación e Investigación**

## COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) es responsable de la política del gobierno alemán en el ámbito de la agricultura, la ganadería, las industrias agroalimentarias, la silvicultura, la pesca marítima y la acuicultura. EL BMEL ostenta también las competencias en seguridad alimentaria y comparte la responsabilidad de protección de los consumidores con el Ministerio de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores (BMUV).

La estructura del BMEL se articula en torno a ocho Direcciones Generales:

- Asuntos Generales
- Protección de la salud del consumidor, alimentación
- Seguridad de los alimentos, sanidad animal
- Mercados agrarios, industria alimentaria, exportaciones
- Bosques, Sostenibilidad, Pesca, Materias primas renovables
- Asuntos Comunitarios, Política Agraria Común, Cooperación Internacional, Alimentación mundial
- Producción agraria, horticultura, política social, fiscalidad, estadísticas
- Desarrollo rural, política digital, innovación



El clima de inestabilidad política que vivía Alemania se intensificó a partir de la crisis presupuestaria de finales de 2023, y dio lugar finalmente a la ruptura de la coalición tripartita del Gobierno federal en noviembre de 2024. Tras una votación de confianza que el Canciller Scholz no superó, se ha adelantado la fecha de las elecciones generales a febrero 2025. En consecuencia, el Parlamento alemán (*Bundestag*) todavía no ha aprobado el presupuesto para 2025. Según el proyecto de presupuesto federal del anterior Gobierno federal (del 17 de julio de 2024), el presupuesto agrario federal (Sección 10) para 2025 ascendería a 6.862 millones de euros, lo que supone 68 millones de euros o un 1% menos que el año anterior.

## LÍNEAS POLÍTICAS

### AGRICULTURA Y GANADERÍA

**CRISIS PRESUPUESTARIA.** A mediados de noviembre 2023 el Tribunal Federal Constitucional alemán declaró inconstitucional la dotación en 2021 de 60.000 millones de euros al Fondo de Transformación Climática con cargo a deuda pública aprobada para combatir la pandemia de la Covid-19. Los recortes anunciados para el sector agrario fueron recibidos con masivas manifestaciones y *tractoradas* durante los primeros meses de 2024, tras las cuales el Gobierno federal optó por únicamente una medida: la supresión del reembolso del gasóleo utilizado en la agricultura y la silvicultura - que asciende a unos 440 millones de euros anuales – de forma gradual hasta 2026. Por otra parte, también se acordó un aumento considerable del impuesto sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> del gasóleo, lo cual también tiene impacto en el sector.

**PAQUETE AGRARIO.** Se han aprobado las leyes del llamado *paquete agrario alemán*. Con este paquete se busca aliviar la carga de las empresas agrarias, proporcionar seguridad de planificación y reforzar la competitividad del sector. Asimismo, pretende reforzar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria con más contundentes contra las prácticas comerciales desleales y aliviar la carga fiscal de los productos mediante la llamada “nivelación de beneficios fiscales”, además de proporcionar otras simplificaciones, especialmente en el marco de la Política Agrícola Común (PAC).

- Modificación de la Ley de Pagos Directos de la PAC: En el futuro, los agricultores tendrán más seguridad de planificación y nuevos incentivos financieros para los esfuerzos voluntarios de conservación la biodiversidad. Sin reducir la prima básica, a partir de 2026 también se subvencionarán en el marco de la PAC la ganadería de pastoreo en praderas y la mejora de la biodiversidad. Con este fin, se aumentará el presupuesto para los ecorregímenes en 2026 y 2027.

- Otras mejoras a partir de 2025: entre otras cosas, se suprimirán los controles y sanciones para las explotaciones de hasta diez hectáreas de terreno. En caso de que condiciones meteorológicas extremas como inundaciones, sequías extremas o heladas tardías imposibiliten a nivel regional el cumplimiento de las normas de las BCAM, no se anularán por ello las ayudas agrarias. Los Estados federados (*Länder*) dispondrán de opciones de excepción adecuadas si las condiciones meteorológicas extremas causan dificultades económicas y problemas prácticos.

- Modificación de la Ley de Condicionales de la PAC: se suprimirá la obligación de mantener al menos el 4% de las tierras cultivables como tierras no productivas hasta el final del periodo de financiación de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE.

- Modificación de la Ley de Organizaciones Agrarias y Cadenas de Suministro (AgrarOLkG): pretende reforzar la equidad en la cadena de suministro, especialmente en lo que respecta a las explotaciones más pequeñas. Se prohibirán los movimientos evasivos destinados a eludir las prácticas de la llamada “lista negra”. Además, aplicará permanentemente el ámbito de aplicación de la ley a los proveedores



de determinados grupos de productos, como leche, frutas y hortalizas, con un volumen de negocios de hasta 4.000 millones de euros, ya que ha demostrado su eficacia.

- "Nivelación de los beneficios fiscales": La nivelación puede suponer una reducción fiscal en caso de fuertes fluctuaciones de los beneficios, por ejemplo debido a sequías, heladas o lluvias torrenciales, al compensar los años buenos con los malos y mitigar así el efecto de la progresión.

**POLÍTICA SOCIAL AGRARIA.** Según el proyecto de presupuesto federal del anterior Gobierno federal (del 17 de julio de 2024), la partida más importante (59,8%) del presupuesto del Ministerio federal de Alimentación y Agricultura sigue siendo la política social agraria, cuyo presupuesto ascenderá a 4.104 millones € en 2025 y que incluye la financiación del seguro de jubilación de los agricultores, así como el seguro de accidentes y de enfermedad. Esta partida se mantiene respecto a 2024.

**PAC 2023-2027:** El parlamento federal aprobó en junio de 2021 las tres Leyes que constituirán el marco normativo de la PAC en Alemania para el periodo 2023-2027 (Ley sobre Pagos Directos, Ley sobre Condicionalidad y Ley relativa a Sistemas Integrados de Gestión y Control). Asimismo, se ha aprobado una cuarta Ley, que se refiere al año 2022, y que establece un porcentaje de transferencia de fondos entre pilares del 8%, frente al 6% aplicado en 2021. En 2022 y 2023 se publicaron los dos reglamentos para la aplicación de la PAC a partir de 2023, que han sufrido diversas modificaciones según se ha ido actualizando el Plan Estratégico alemán. Las últimas modificaciones de 2024 han ido dirigidas a la mejora de las ayudas acopladas y los ecoregímenes para 2025 (incluyendo una mejora al alza del importe unitario máximo previsto), a la reducción de la burocracia y a una mayor flexibilidad de la condicionalidad.

Primer pilar: 4.375 millones de € para pagos directos en 2024, con una ayuda básica de 168 €/ha. No se aplica *capping* o degresividad de las ayudas ligado al tamaño de la explotación. En cambio, se establece un pago redistributivo -al que se destina un 12% de los fondos- según dos niveles (datos 2023): 76,28 €/ha para las primeras 40 ha y 45,76 €/ha para las hectáreas 41 a 60. En lo que se refiere a los ecoregímenes (7 en total, uno de los cuales se desglosa en 4 subcategorías), se establece una dotación del 25% de los fondos del primer pilar, con aproximadamente 23% destinado a las medidas contempladas y otro 2% a través de las medidas agroambientales del 2º pilar. Se establece una ayuda adicional de 141,75 €/ha para jóvenes agricultores hasta las 120 primeras hectáreas. Se han establecido pequeños pagos acoplados (inexistentes hasta este periodo), dotados con un 2% de los fondos del primer pilar, para los sectores extensivos de ovino y caprino (38,31 €/animal) y vaca nodriza (85,72 €/animal). El sistema de derechos de pago dejó de aplicarse a partir de 2023.

En lo que respecta a la transferencia entre pilares, el porcentaje se sitúa en un 11% en 2024 e irá ascendiendo hasta alcanzar un 15% en 2026.

Segundo pilar: En Alemania, el diseño y la ejecución de la financiación del desarrollo rural es responsabilidad de los Estados federados. Junto con los 8.200 millones de euros de fondos de la UE, más los fondos de los gobiernos federal y estatales, se dispone de 14.300 millones de € para el fomento del desarrollo rural en el periodo de financiación 2023-2027, algo menos de 2.900 millones de € al año.

Por último, se ha creado un comité nacional de seguimiento compuesto por interlocutores económicos, sociales y medioambientales, para acompañar la aplicación y el desarrollo posterior del plan estratégico de la PAC. Ya se ha introducido la condicionalidad social a nivel nacional.

**AGRICULTURA ECOLÓGICA.** En el acuerdo de coalición para la actual legislatura, se ha acordado el objetivo de ampliar la proporción de tierras de cultivo ecológico hasta el 30% de la superficie agrícola total de Alemania en 2030. Para lograrlo y seguir mejorando las condiciones marco para las explotaciones ecológicas y otros participantes en el mercado a lo largo de toda la cadena de valor, la "Estrategia para el futuro de la agricultura ecológica" presentada al público a principios de 2017 se transformó en 2023 en la *Estrategia Ecológica 2030*, mediante la cual se muestra cómo deben



diseñarse las condiciones marco correspondientes para alcanzar el objetivo común del 30 por ciento de superficies ecológicas en 2030. Con 30 medidas específicas, pretende fortalecer de forma sostenible la agricultura ecológica y la industria alimentaria - a lo largo de toda la cadena de valor, desde los mercados de insumos hasta la producción, transformación, comercio y nutrición. El instrumento de financiación más importante para la consecución de estos objetivos es el Régimen Federal de Agricultura Ecológica (BÖL). En el marco del Concurso Federal de Agricultura Ecológica, el BMEL concede anualmente premios a las explotaciones ecológicas que destaquen por su agricultura ecológica con ideas inusuales, innovadoras y orientadas al futuro. En 2023, alrededor de 28.700 explotaciones agrícolas en Alemania operaban de acuerdo con las normas de la agricultura ecológica (10% más que en 2020), lo que supone que más de una de cada diez explotaciones (11%) opera de acuerdo con estas normas.

**TAREA COMÚN DE ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA PROTECCIÓN DE COSTAS (GAK).** El presupuesto de la GAK para 2025, según el proyecto de presupuesto federal del anterior Gobierno federal (del 17 de julio de 2024), se mantendría estable respecto a 2024 en 907 millones. Se completa con 331 millones € provenientes de fondos del Programa de Acción para la Protección del Clima Natural (ANK). Los gobiernos federal y estatales se reparten los gastos de la GAK en una proporción de 60:40 (70:30 en protección costera). Para contribuir a la consecución del objetivo de crear condiciones de vida equivalentes en las zonas urbanas y rurales, el Gobierno federal modificó la GAK en el año 2016. Con esta modificación se ofrece la posibilidad de realizar inversiones fuera del sector agrario, ampliando el abanico de medidas de fomento de la GAK aplicables en las zonas rurales. Estas medidas se refieren a la realización de inversiones en microempresas no agrarias, en pequeñas infraestructuras (esta medida quedaría limitada a las zonas periféricas especialmente afectadas por la evolución demográfica) y en servicios básicos, así como en el turismo agrario. Desde el punto de vista agrario, son especialmente importantes las medidas individuales para las explotaciones, las agroambientales y la indemnización compensatoria para las zonas desfavorecidas.

**BIENESTAR ANIMAL.** El Gobierno federal acordó la introducción de un distintivo estatal y uniforme a favor del bienestar animal para etiquetar los alimentos de origen animal. En la actual legislatura ha entrado oficialmente en vigor la nueva *Ley de etiquetado de la cría de animales* en agosto 2023, con un periodo transitorio de dos años. Así, a partir del 1 de agosto de 2025 la ley establece la obligación a nivel estatal de etiquetar los alimentos de origen animal según el método de cría de los animales. Por el momento será obligatorio etiquetar el método de cría y fase de engorde de la carne de cerdo producida en Alemania, previéndose extender su uso posteriormente a otras producciones animales. Los productores extranjeros podrán adherirse voluntariamente a este sistema de etiquetado. Además, se regulan las obligaciones relacionadas con los agentes participantes en el mercado a distintos niveles, desde el ganadero al distribuidor del alimento. Para optimizar las oportunidades de comercialización se establecen cinco métodos de cría: ecológico, campero al aire libre, estabulación con aire libre, estabulación con más espacio y estabulación (siendo esta última categoría la que cumple únicamente los requisitos mínimos legales, mientras que las demás van adquiriendo compromisos de cría cada vez más estrictos). En esencia, el programa consta de dos ámbitos: financiación de inversiones por un total de 675 millones de euros (repartidos entre los años 2024 y 2027) y financiación de costes adicionales corrientes por valor de 325 millones de euros. Con ello se pretende compensar parcialmente el aumento de los costes de producción. Inicialmente, el etiquetado sólo se aplicará a la carne de cerdo envasada y fresca para venta en el comercio minorista, carnicerías y comercio especializado, así como en el comercio en línea. El programa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2033.

Además del etiquetado obligatorio según el método de cría de los animales, el proyecto global para la ganadería previsto por el BMEL incluye otros tres componentes centrales: Ajustes en la ley de construcción y concesión de licencias para los establos y demás edificios ganaderos, financiación para la reconversión hacia instalaciones más respetuosas con los animales mediante un Programa Federal



y una revisión de la normativa de bienestar animal. Asimismo, a nivel comunitario Alemania aboga por la introducción del etiquetado sobre el origen de estos alimentos y ha ampliado a la carne sin envasar de cerdo, oveja, cabra y ave el etiquetado de origen (anteriormente, sólo era obligatorio para la carne preenvasada y para la carne de vacuno sin envasar). Para la reestructuración del sector ganadero alemán se han asignado 1.000 millones de euros en el presupuesto federal a partir de 2023 para los próximos cuatro años.

**TURBERAS.** Con el fin de potenciar las turberas y su gestión sostenible, se ha aprobado la Estrategia Nacional de Protección de las Turberas, una estrategia conjunta del Gobierno Federal bajo la dirección del Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMUV). Además, en 2022 el BMEL presentó la Estrategia de Reducción de la Turba, por la cual el uso de la turba en la horticultura comercial debe reducirse de aquí a 2030 mediante el uso de sustratos alternativos. A su vez, distintos *Länder* tienen también programas de protección de las turberas. El BMEL también ha puesto en marcha una convocatoria titulada "Protección del suelo de las turberas mediante el uso de materias primas renovables procedentes de la paludicultura", por la que financiará proyectos piloto y demostrativos para la gestión respetuosa con el clima de las turberas con financiación de más de 100 millones de euros hasta 2032. En 2023 se puso en marcha un programa denominado "Producción y utilización sostenibles de espadaña en turberas de Baja Sajonia (RoNNi)" para promover proyectos modelo y de demostración innovadores que fomenten la protección del clima mediante la rehumectación de turberas, al que destinará unos 11 millones de euros. También se financió con 18,4 millones de euros el proyecto "WetNetBB" que consiste en restablecer el nivel original del agua en casi 2.500 hectáreas y desarrollar opciones de utilización comercializable de los productos cultivados. En 2024 se ha financiado con casi 1,8 millones de euros la iniciativa toMOORow, para rehumectación y uso agrícola simultáneo de turberas.

## PESCA

**COMISIÓN DE PRINCIPIOS RECTORES.** Las pesquerías alemanas del Mar Báltico se encuentran en una situación difícil: el estado ecológico del Mar Báltico es motivo de preocupación y la situación crítica continuada de las poblaciones de arenque y bacalao está afectando al sustento económico de los pescadores del Mar Báltico. Por ello, el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) ha creado la "Comisión sobre el futuro de la pesca alemana en el Mar Báltico" cuyo mandato consiste en elaborar una declaración de objetivos sostenibles y de futuro para la pesca alemana en el Mar Báltico y proponer medidas concretas para su aplicación política. Presentó sus resultados en diciembre de 2023, planteando medidas que permitan armonizar la pesca y la conservación de la naturaleza marina y reforzar a corto plazo la imagen profesional de la pesca en el Mar Báltico. La declaración de objetivos, las recomendaciones y las medidas plantadas se dirigen a los distintos niveles políticos y administrativos a escala federal, estatal y local, a través de nueve áreas de actuación sobre cómo organizar la pesca en el Mar Báltico y hacerla apta para el futuro.

La Comisión Europea ha aprobado el programa alemán para la aplicación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). Esto significa que para el periodo de financiación de 2021 a 2027, un total de 211,8 millones de euros estarán disponibles para apoyar al sector pesquero y acuícola alemán. Parte de estos fondos se utilizará para contribuir a la aplicación de las medidas recomendadas por la Comisión de Principios Rectores.

**AYUDAS COYUNTURALES.** El Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) puso a disposición para 2023 hasta diez millones de euros en ayudas para las empresas pesqueras de Alemania especialmente afectadas por las consecuencias económicas de la guerra de agresión rusa contra Ucrania, al igual que hizo en 2022. En 2024 ha vuelto a prestar este apoyo al sector pesquero con ocho millones de euros adicionales. El importe máximo de la ayuda para las empresas del sector de la pesca y la acuicultura es de 335.000 euros, con un máximo por buque pesquero de 37.500





euros. Las ayudas se conceden a tanto alzado, basadas en el aumento de los costes de explotación de las empresas pesqueras como consecuencia de la guerra.

Además, con fondos íntegramente de la UE, el BMEL ha puesto en marcha nuevas ayudas financieras por un total de 32 millones de euros para hacer frente a la pérdida de cuotas pesqueras como consecuencia del *Brexit*.

Por otro lado, para apoyar a los pescadores alemanes a cambiar a redes de pesca más selectivas, BMEL colabora con los estados costeros para subvencionar la compra durante el periodo de transición, reembolsando hasta el 90% de los gastos subvencionables para la adquisición de estas redes.

## ALIMENTACIÓN

**ESTRATEGIA ALIMENTARIA.** El Gobierno Federal ha adoptado los puntos clave de la estrategia alimentaria presentada por el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL). Las primeras medidas deberían aplicarse antes de 2025. El documento de puntos clave establece las directrices de la futura estrategia, cuyo objetivo es contribuir a la transformación del sistema alimentario y crear las condiciones marco y las estructuras que permitan a todos los habitantes de Alemania alimentarse de forma sana y sostenible.

Los objetivos clave son: una dieta más basada en la alimentación vegetal, mayor reducción del contenido de azúcar, grasas y sal en los alimentos procesados, reducción eficaz del desperdicio de alimentos a la mitad en toda la cadena, alimentación ofrecida en la restauración colectiva más sana y sostenible y acorde a las normas de la Sociedad Alemana de Nutrición, así como el aumento de la proporción de alimentos de temporada, regionales y ecológicos en la restauración colectiva.

**DESPERDICIO ALIMENTOS.** En 2020 se produjeron en Alemania casi once millones de toneladas de residuos alimentarios, de los cuales 6,5 millones (59%) se generaron en hogares privados, lo que corresponde a unos 78 kilogramos por persona y año. Para 2030, el objetivo es reducir a la mitad el desperdicio alimentario per cápita en Alemania a nivel minorista y de consumo, así como disminuir las pérdidas de alimentos, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha, a lo largo de la cadena de producción y suministro. Este es el objetivo establecido por la Agenda 2030 de Naciones Unidas, recogido asimismo en el acuerdo de coalición del ejecutivo alemán.

En 2023 el BMEL firmó un acuerdo con 14 empresas del comercio mayorista y minorista para reducir el desperdicio de alimentos. En este acuerdo, las empresas firmantes se comprometieron a alcanzar objetivos de reducción concretos y a adoptar medidas de reducción vinculantes, tanto en sus propias empresas como en los sectores anteriores y posteriores de la cadena de suministro alimentario. El está en vigor y es válido hasta el 31 de diciembre de 2031. Tras el primer año de vigencia del acuerdo se ha constatado que las empresas han conseguido reducir significativamente sus residuos: un 24% en total.

**ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA.** Para que la transformación del sector agrario avance, el BMEL considera que es importante que la demanda de alimentos ecológicos también se desarrolle en paralelo. Por ello, el BMEL pretende aumentar el potencial de la producción ecológica mediante: El "reglamento sobre la restauración fuera del hogar ecológica", con el que la restauración podrá destacar voluntariamente sus esfuerzos a favor de una alimentación sostenible utilizando un nuevo sello ecológico con tres niveles de distinción -oro, plata y bronce- para que el consumidor pueda distinguir, a primera vista, la proporción *eco* de la alimentación ofrecida; la campaña de información a nivel nacional con el lema "Todo el mundo puede comer ecológico - en las escuelas y guarderías", cuyo objetivo es conseguir que se incluyan más productos ecológicos y que se ofrezca una nutrición sostenible en la restauración fuera del hogar para niños y jóvenes; la iniciativa "BioPorFavor - Más



ecológico en los comedores públicos”, de promoción de la alimentación ecológica; el impulso de los alimentos ecológicos en los comedores federales; y el concurso regional de restauración colectiva.

**CONSEJO CIUDADANO SOBRE NUTRICIÓN.** Mediante una lotería ciudadana, el Parlamento alemán (*Bundestag*) creó un Consejo Ciudadano sobre Nutrición. A partir de finales de septiembre 2023, los 160 ciudadanos seleccionados procedentes de toda Alemania trataron el tema "La nutrición en transición: entre asunto privado y responsabilidad estatal". Tuvieron hasta febrero de 2024 para proponer su objetivos al gobierno federal mediante consenso diplomático.

Además, con el fin de proteger la salud de los niños, el BMEL presentó un proyecto de ley para aumentar la protección infantil ante la publicidad, según el cual en el futuro no debería permitirse la publicidad de alimentos con demasiado azúcar, sal o grasa dirigida a los niños y niñas.

**REGIONALIZACIÓN.** Con el objetivo de fomentar el consumo de productos de proximidad, apoyar las producciones regionales y facilitar el reconocimiento de éstos por parte de los consumidores, se desarrolla entre 2011 y 2013, con el apoyo del BMEL, el etiquetado privado "Ventana Regional" para su aplicación a nivel federal a partir de 2014. Ya a principios de 2022, alrededor de 5.500 productos alimenticios, flores y plantas ornamentales de toda Alemania llevaban este distintivo, de los cuales alrededor del 12% son productos ecológicos.

Además, el BMEL financia proyectos de investigación y desarrollo para el establecimiento y la expansión de cadenas de valor ecológicas regionales. Tienen como objetivo la vinculación de los productores con las empresas locales de transformación y comercialización para que la creación de valor permanezca en la región. Asimismo, el BMEL lanzó un programa de financiación para aumentar la creación de valor regional innovador, financiado por el Programa Federal de Desarrollo Rural y Creación de Valor Regional (BULEplus).

Por otra parte, en 2023 se acordó - mediante un compromiso voluntario de todos los minoristas alimentarios participantes - una nueva etiqueta para alimentos: "*Gutes aus deutscher Landwirtschaft*" (Bueno de la agricultura alemana), que entró en vigor en enero de 2024, destinada a la carne de porcino, vacuno y aves de corral, las frutas, las hortalizas, las patatas, los huevos y la leche. El requisito previo para el etiquetado es la producción completa en Alemania: desde el cultivo o el nacimiento, y en el caso de la carne de aves de corral también la cría del animal de origen, hasta el envasado.

## XXV CUMBRE HISPANO-ALEMANA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el canciller de Alemania, Olaf Scholz, presidieron la XXV Cumbre Hispano-alemana, celebrada el día 5 de octubre 2022 en A Coruña. Ambos Gobiernos expresaron amplia sintonía en muchos asuntos de la agenda y adoptaron una Declaración conjunta con Plan de Acción. En el marco de la cumbre bilateral, el ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se reunió con su homólogo alemán, Cem Özdemir. En la declaración conjunta, se incluyó la preocupación de ambos países por la actual crisis alimentaria mundial, consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, y en particular por el aumento de los precios de los alimentos y los problemas de disponibilidad de suministros e insumos agrícolas. Se concretó también su apoyo a los esfuerzos para el traslado de grano a los mercados mundiales por carretera, ferrocarril o vías navegables, en particular a través de los corredores de solidaridad entre la UE y Ucrania. Asimismo, Alemania y España dejaron claro su interés en trabajar juntos para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En el Plan de Acción se incluyeron puntos relativos a la reducción del uso de turba en horticultura para impulsar la protección de las turberas, la cooperación en materia de enfermedades animales y zoonosis, así como la cooperación y el intercambio de conocimientos en materia de gobernanza internacional de la pesca y los océanos.



## DATOS BÁSICOS SECTORIALES

### GEOGRÁFICOS

La superficie agrícola útil de Alemania ascendió en 2024 a 16,6 millones de hectáreas, de las que 11,7 millones (70,5%) correspondieron a tierras de cultivo: 5,8 millones se dedicaron al cultivo de cereales, 2,9 millones a forrajeras, 1,2 millones a oleaginosas (principalmente colza), 300.000 hectáreas a leguminosas y 200.000 hectáreas a cultivos permanentes. En torno a 0,5 millones de hectáreas se dejaron en barbecho. El 29,5% restante se destinó a praderas y pastos permanentes. De los 5,8 millones de hectáreas dedicadas al cultivo de cereales, algo menos de la mitad corresponde al trigo que, con 2,6 millones de hectáreas, es el cereal más importante, seguido de la cebada con cerca de 1,7 millones de hectáreas. Las explotaciones agrícolas tienen características diferentes según la zona del país: en los Estados federados de la antigua república Federal predominan las explotaciones unipersonales o familiares de pequeño tamaño. En cambio, en los de la antigua Alemania del Este, hay relativamente pocas explotaciones, pero de mucha mayor superficie. Según los resultados de la Encuesta de Estructuras Agrarias de 2023, el 85% de las empresas agrarias alemanas son unipersonales y el 12% son sociedades colectivas.

### SOCIALES

La mano de obra agraria ascendió en 2023 (datos de la Encuesta de Estructuras Agrarias) a alrededor de 875.900 personas. En comparación con 2013, esto corresponde a un descenso del 14%. En el mismo periodo, el número de explotaciones agrarias disminuyó un 11%. Como resultado, respecto a 2013 el número medio de trabajadores por explotación se redujo en 0,2 hasta situarse en 3,4, y el número de trabajadores por cada 100 hectáreas de superficie agraria utilizada (SAU) disminuyó de 6,1 trabajadores a 5,3 trabajadores en 2023. Del conjunto de los trabajadores agrarios, aproximadamente el 45% (398.300) correspondió a mano de obra familiar, 234.800 fueron asalariados fijos y aproximadamente 242.800 estacionales. En comparación con 2013, la proporción de trabajadores asalariados ha aumentado considerablemente (+17%), a expensas de la proporción de trabajadores familiares (-21%). En 2020, las Unidades de Trabajo Agrario (UTA) ascendieron a un total de 457.200, lo que supone una reducción del 13% en comparación con 2013.

En comparación con el resto de los sectores, la población agraria presenta una estructura por edades más envejecida. El 11,5% de los titulares de explotación del sector agrario tenía más de 65 años y 14,9% menos de 40 en 2020. Sin embargo, en comparación con el resto de los países europeos, los agricultores alemanes son relativamente jóvenes (la media de la UE era de 33,2% y 11,9%, respectivamente).

Por otra parte, uno de cada tres (35%) trabajadores empleados en explotaciones agrarias en Alemania era una mujer en 2023. Mientras que la proporción de mujeres es inferior a la media en el caso de los trabajadores familiares y los trabajadores fijos (ambos 32%), es muy superior en el caso de los trabajadores temporeros (44%). En 2023, había un total de 566.000 trabajadores y 310.000 trabajadoras, lo que indica que el sector agrario alemán continúa siendo un sector predominantemente masculino. Además, sólo el 11% de las explotaciones alemanas está gestionado por mujeres.

El denominado *agribusiness*, que comprende todos los escalones de la cadena alimentaria desde el origen de la producción hasta el consumidor. En 2023 contaba con unas 700.000 empresas con 4,7 millones de empleados, lo que supone el 10% de los puestos de trabajo en Alemania. Una gran





proporción de estos empleos -especialmente en agricultura, gastronomía, artesanía y comercio minorista- se localiza en zonas rurales. El sector agrario representa el 11% del total de mano de obra del *agribusiness*.

## ECONÓMICOS

El sector primario alemán (agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) tiene un escaso peso relativo tanto en el VAB como en el empleo (0,9% y 1,2% en 2023, respectivamente). Sin embargo, su productividad es bastante elevada en comparación con los sectores primarios de otros países europeos, alcanzando un valor de producción de 80.000 millones de euros en 2023 (+500 M€ respecto al año anterior).

En 2023, el *agribusiness* generó un valor añadido bruto estimado en 330.000 millones de euros (+91.600 millones € respecto al año anterior), es decir, casi el 7% del VAB.

En 2024, el valor de la producción agraria se redujo hasta los 73.000 millones de euros (casi 4% menos que en 2023). La producción vegetal alcanzó un valor de 32.100 millones de euros (-9%), mientras que la producción animal se estimó en 36.200 millones de euros (+1%).

En lo que se refiere al comercio exterior, Alemania ostenta el cuarto puesto a nivel mundial en exportaciones agrarias, por detrás de EEUU, Brasil y Países Bajos: del total de exportaciones agroalimentarias realizadas a nivel mundial en 2023 (por un importe de 2.279.000 millones de dólares), más del 4% procedía de Alemania. En cuanto a las importaciones, Alemania ocupa el tercer puesto por detrás de EEUU y China.

Tanto por el lado de las importaciones como del de las exportaciones, el comercio exterior alemán se debilitó en 2023, aunque no así el sector agrario. Al contrario, las exportaciones agroalimentarias alcanzaron la cifra de 95.900 millones de € (+3%) y las importaciones 115.700 millones € (+2%), resultando en la balanza comercial un déficit por importe de 19.800 millones € (se redujo el déficit en 1.300 millones). La cuota de las exportaciones agrarias en las exportaciones totales alemanas se situó en un 6,1%, la de las importaciones en un 8,5%. Según las estimaciones, el comercio exterior agroalimentario alemán batirá nuevos récords tanto de exportaciones e importaciones en 2024.

Alrededor de un tercio de la producción total de la agricultura alemana se exporta. En la industria alimentaria alemana, la cuota de exportación es también de un tercio. Los productos alemanes destinados a la exportación son característicos por tratarse de productos elaborados y de alta calidad, destacando la leche y productos lácteos, especialmente el queso, así como la carne y productos cárnicos. Los socios más importantes en el comercio exterior agrario alemán son los países de la UE, a los que en 2023 se destinó el 74,1% de las exportaciones agroalimentarias (14,1% a Países Bajos), mientras que el 25,9% se exportó a países terceros, entre los que destacan Reino Unido, Suiza y EEUU. En lo que se refiere a las importaciones, los principales proveedores de Alemania son la UE, EEUU y Brasil.